

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho
Universidad de la República

ACREDITACIONES EN LA CARRERA DE RELACIONES LABORALES

I - Acreditación de unidades curriculares obligatorias del plan 2012 de Relaciones Laborales por materias de Facultad de Derecho (planes de estudios de Abogacía y Notariado 1989 y Relaciones Internacionales 1986).

Las siguientes unidades curriculares obligatorias del plan 2012 de Relaciones Laborales serán acreditadas automáticamente por las siguientes de los planes de 1989 de las carreras de Abogacía y Notariado y del plan de 1986 de Relaciones Internacionales:

Unidades curriculares obligatorias a acreditar del Plan 2012 RRL	Materias aprobadas de otra carrera
Historia del Derecho (más 8 créditos opcionales)	Evolución de las Instituciones Jurídicas
Derecho de las Personas (más 8 créditos opcionales)	Derecho Privado I
Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado (más 8 créditos opcionales)	Derecho Público I
Derecho del Trabajo I	Derecho Laboral I
Derecho del Trabajo II	Derecho Laboral II
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social

II - Acreditación de materias de Relaciones Laborales del plan 1994 al 2012.

Las materias aprobadas del plan 1994 se acreditarán automáticamente por las unidades curriculares del plan 2012 según la siguiente tabla:

Materias aprobadas del Plan 1994	Unidades curriculares a acreditar del Plan 2012
Curso introductorio	Teoría de las Relaciones Laborales

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

www.fder.edu.uy

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho
Universidad de la República

Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo
Derecho del Trabajo II	Derecho Individual del Trabajo
Sociología del Trabajo I	Sociología del Trabajo
Sociología del Trabajo II	Sociología del Trabajo II
Economía del Trabajo I	Economía del Trabajo
Economía del Trabajo II	Se acredita como una opcional de 8 créditos.
Estadística Laboral	Estadística Laboral
Organización del Trabajo	Organización del Trabajo
Psicología Laboral	Psicología Laboral
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa
Derecho de la integración y RRL	Derecho de la Integración y RRL
Derecho de las RRL en el Sector Público	Derecho de las RRL en el Sector Público

III - Reconocimiento de créditos a egresados del plan 1994.

Para los egresados del plan 1994 que se inscriban en el plan 2012 se les acreditarán las materias del plan 1994 que se indican en el cuadro anterior por las unidades curriculares del plan 2012 que también allí se indican. Se les reconocerán 98 créditos por dichas materias. 76 créditos de asignaturas obligatorias y 8 de opcionales correspondientes al Ciclo de Estudios Orientados y 14 del Ciclo Profesional.

Deberán obtener los 44 créditos obligatorios del Ciclo Básico y los 36 opcionales. En el Ciclo de Estudios Orientados deberán obtener 14 créditos obligatorios y 22 opcionales. En el Ciclo Profesional deberán obtener 76 créditos obligatorios y 30 opcionales.

	Acreditados	Créditos Obligatorios a cursar	Créditos Opcionales a cursar	Total
C. F. Básica	0	44	36	80

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

www.fder.edu.uy

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho
Universidad de la República

C. E. Orientados	76	14	22	120
Ciclo Profesional	14	76	30	120
Total	98	134	88	320

En total deberán cursar 134 créditos obligatorios y 88 créditos opcionales, según el trayecto que se indica a continuación, totalizando los 320 créditos de la licenciatura.

Trayecto curricular para egresados del plan 1994:

Ciclo de Formación básica.

Semestre	Área 1 Historia	Área 2 Investigación	Área 3 Derecho Público	Área 4 Teoría General	Área 5 Relaciones Laborales
1	Historia del Derecho.		Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado.	Teoría General del Derecho.	Derechos Sociales
2	Historia del Pensamiento Político y Social.	Introducción a la Investigación.			Fundamentos Filosóficos de las Relaciones Laborales.

Ciclo de Estudios orientados.

Semestre	Área 1 Met. Instrumental	Área 2 Sociología	Área 3 Internacional	Área 4 Derecho Laboral	Área 5 RRL	Área 6 Aplicación
3						
4						
5				Negociación		Técnica 1

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

www.fder.edu.uy

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho
Universidad de la República

				Colectiva		
--	--	--	--	-----------	--	--

Ciclo Profesional.

Semestre	Área 1 Investigación	Área 2 Derecho Laboral	Área 3 Derecho Privado	Área 4 Derecho Público	Área 5 Relaciones Laborales	Área 6 Aplicación
6	Teoría y Método de la Investigación.					Técnica 2.
7		Derecho de la Seguridad Social. Salud , Seguridad y Prevención			Empleo y Formación Profesional	Técnica 3.

Semestre	Semestre final (hay que elegir una metodología y hacer una tesis o pasantía)
8	Metodología de la Enseñanza (4hs – 6cr) o
	Metodología de la Investigación (4hs – 6cr) o
	Metodología de la Extensión Universitaria y Práctica Profesional (4hs – 6cr).
	Monografía final de grado o pasantía. (30cr)

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

www.fder.edu.uy

CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho
Universidad de la República

Módulo de enlace para egresados del plan 1994.

Los egresados del plan 1994 podrán realizar un módulo de enlace que permite obtener los créditos necesarios para ingresar al Ciclo Profesional del nuevo plan. Este módulo se ofrecerá durante los años 2012 y 2013. Desde el 2014 deberán acreditar las materias según lo establecido en el numeral 2), les serán reconocidos los créditos que se fijan en el numeral 3) y realizar el trayecto curricular allí establecido.

Módulo de enlace:

Semestre	Unidades curriculares	Créditos
1	Derecho Social.	9
1	Negociación Colectiva.	8
1	Técnica 1.	6
1 y 2	Taller de Monografía.	30
1 y 2	Taller de investigación	30
	Monografía final.	19
Créditos totales		102

Los Técnicos del plan 1994 que realicen el módulo de enlace deberán cursar Derecho Social, Negociación Colectiva y Técnica 1. Cursarán un Taller de monografía y un taller de investigación. El módulo será aprobado con la elaboración de una monografía. El objetivo de estos talleres es validar los conocimientos de los actuales Técnicos en Relaciones Laborales obteniendo los créditos necesarios para ingresar al Ciclo Profesional.

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

www.fder.edu.uy